

**RESOLUCIÓN NÚMERO 933107 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202622300111893 del 22 de junio de 2026, la funcionaria **DIANA CAROLINA DURÁN FORERO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.378.838, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, solicitó el descanso compensatorio por haber sufragado en primera y segunda vuelta presidencial, los cuales se harán efectivos por el día 26 de junio de 2026, los cuales vienen debidamente autorizados por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, a la funcionaria **YEANDRI NATALIA MORENO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.074.533, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **YEANDRI NATALIA MORENO LOPEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2020, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 933107 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por el día 26 de junio de 2026, inclusive, a la funcionaria **YEANDRI NATALIA MORENO LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.074.533, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 12 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiseis día(s) del mes de Junio de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 26-06-2026 01:32 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

